

CONVOCATORIA:	01/21 (BOE 16-03-2021)
RESOLUCIÓN:	2 DE MARZO DE 2021
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000859
CUERPO:	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. JAIME ALFONSO BONACHE PÉREZ

Secretario: D. JUAN MANUEL GARCÍA LARA

Vocal: D^a MERCEDES ESTEBAN BRAVO

Vocal: D. MARTÍN LARRAZA QUINTANA

Vocal: D^a CARMEN BARROSO CASTRO

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, si estas publicaciones son recientes e indicativas de la capacidad futura de publicación, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, así como los resultados de la actividad docente.</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, la transferencia a la sociedad, la labor editorial de revistas académicas así como la participación en comités académicos.</p>	70 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación	15 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 10:30 horas, del día 6 de Mayo de 2021, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 6 de Mayo de 2021

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: JAIME ALFONSO BONACHE PÉREZ

Fdo.: JUAN MANUEL GARCÍA LARA

VOCAL

VOCAL

Fdo.: MERCEDES ESTEBAN BRAVO

Fdo.: MARTÍN LARRAZA QUINTANA

VOCAL

Fdo.: CARMEN BARROSO CASTRO